

El español de todo el mundo

Marisa Regueiro

El pasado 10 de diciembre los salones de la Real Academia Española fueron testigos de un acontecimiento cultural de la máxima relevancia: la presentación de los dos primeros volúmenes de la Nueva Gramática de la Lengua Española de la RAE y la Asociación de Academias de la Lengua española. El acto, presidido por los Reyes de España, contó con la presencia destacada de los directores de las Academias Hispanoamericanas que han intervenido en el proyecto desarrollado bajo la dirección del académico Ignacio Bosque Muñoz, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Han sido once años de trabajo lo que ha costado llegar a esta presentación, un trabajo continuo y esforzado por aunar voluntades, criterios, posturas teóricas y orientaciones científicas diversas.

La expectación despertada, que se reflejaba en un lleno absoluto –asistieron embajadores, autoridades políticas, rectores, profesores universitarios, periodistas y escritores–, estaba plenamente justificada: la publicación era un objetivo pendiente desde 1931, año en el que la Academia dio a la imprenta su última gramática, y tras una larga historia de intentos fallidos, hoy felizmente superados¹.

¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Historia de un proyecto

Desde su fundación en 1713 por iniciativa del Marqués de Villena y su aprobación por Felipe V en 1714, la RAE tuvo como propósito «fijar las voces y vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad, elegancia y pureza», lo que cumplieron sobradamente

*todas las naciones deben
estimar su lengua nativa,
pero mucho más aquellas
que, abrazando un gran
número de individuos,
gozan de un lenguaje
común que los une en
amistad e interés*

los primeros y esforzados académicos con el *Diccionario de Autoridades* (1726-1730), «probablemente el mejor de Europa en todo el siglo XVIII», en palabras de Manuel Seco; «obra que todavía admira y que en ciertos aspectos no ha sido superada en el que «las

(2009), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. 1: *Morfología. Sintaxis I*; vol. II: *Sintaxis II*.

palabras se apoyan en la buena autoridad de los buenos escritores pretéritos que las han usado», como afirma Gregorio Salvador.

Pero el emblema fundacional del crisol en el fuego con la leyenda *Limpia, fija y da esplendor*, no sólo representaba afanes lexicográficos: también suponía la necesidad de elaborar una gramática que permitiera *fijar* el sistema, como queda de manifiesto en la primera versión académica que apareció muchos años más tarde, en 1771, bajo el reinado de Carlos III. Como rezaba su prólogo, la gramática «nos hace ver el maravilloso artificio de la lengua, enseñándose de qué partes consta, sus nombres, definiciones, y oficios, y cómo se juntan y enlazan para formar el tejido de la oración». El sentido de la tarea quedaba de manifiesto en las palabras que la Academia dirigía al Rey: «Todas las naciones deben estimar su lengua nativa, pero mucho más aquellas que, abrazando un gran número de individuos, gozan de un lenguaje común que los une en amistad e interés».

Desde entonces, la RAE ha publicado treinta y cuatro ediciones de su gramática, con sucesivas enmiendas, ampliando o revisando lo que consideraba necesario de acuerdo con el avance de los estudios científicos del idioma; y nu-

merosos compendios y epítomes con las que se educaron muchas generaciones de hispanohablantes. La última edición, de 1931, que reproducía la de 1924, y ésta la de 1920, que a su vez se limitaba a añadir un capítulo sobre formación de palabras a la de 1917, ya se denominó *Gramática de la lengua española*, en lugar de *castellana*, como las anteriores.

La Guerra Civil supuso el abandono parcial del propósito gramatical hasta que en los primeros años de la década de los sesenta, bajo la dirección de Menéndez Pidal, la RAE recoge en sus actas el objetivo de elaborar una gramática de nueva planta; y en 1956, Dámaso Alonso, en el II Congreso de la Asociación de Academias, exhorta a su auditorio para emprender la tarea: «Yo desearía que a la medalla que llevamos sobre el pecho, algún ingenioso emblemista le grabara [en vez de la leyenda *limpia, fija y da esplendor*] otra más actual que hablara de unidad». Lo mencionó el actual director de la RAE, como muestra de que la *Nueva Gramática* ha sabido tener en cuenta las metas originales de la Corporación. Sin embargo, eran los tiempos en que aún se temía por la posible dispersión del español, como había ocurrido en el proceso de formación de las lenguas a partir de la diferenciación del latín

originario. En la actualidad es un temor totalmente infundado.

La incorporación a la RAE de dos eminentes gramáticos, Salvador Fernández Ramírez y Samuel Gili Gaya, permitió retomar el desafío gramatical. Ambos presentan ponencias en 1964 en el IV Congreso de la Asociación de Academias en Buenos Aires; y cuatro capítulos en 1968, en el V Congreso de Caracas. Pero, finalmente, el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, presentada en el VI Congreso en Quito, no recibe la aprobación unánime y acaba publicándose en 1972 como reza su título, como *esbozo*, trabajo preliminar sin valor normativo para la nueva gramática. En la Advertencia inicial se reconocía la deficiente atención prestada al español de América, no por falta de interés, sino de información; y se solicitaba también a las Academias hermanas ayuda para solucionarla. Sus sucesivas y numerosas reimpressiones demostraron la necesidad de reemprender el proyecto. Un segundo intento fue el encargo de la RAE al académico Emilio Alarcos Llorach, en 1981, que corrió pareja suerte: su *Gramática de la lengua española* se publicó como obra personal del ilustre gramático en 1994.

El último y definitivo intento se inicia en 1996, con la recopilación

de materiales y tras el acuerdo de la Asociación de Academias en 1998 que establecía la urgencia de afrontar de manera definitiva la construcción de una nueva gramática total, con la colaboración de todas las Academias hispanoamericanas. Lázaro Carreter, Director de la Española, designa a Ignacio Bosque como ponente; y desde entonces se envían los primeros bo-

contó finalmente con la aprobación definitiva y consensuada del texto básico en Medellín, el 24 de marzo de 2007, donde se hizo patente que el *milagro* de la nueva gramática sería esta vez posible. El consenso tan ansiado y escurridizo en otros tiempos, con el que no contaron ni el *Esbozo* ni Alarcos, es ahora una realidad en esta obra colectiva de todas las Academias.

el proyecto incluye la próxima publicación de un manual conciso y didáctico de unas 750 páginas, en marzo, para profesores y estudiantes de español en niveles no universitarios e hispanohablantes de nivel culto medio

rradores a las hispanoamericanas para su estudio. En 2002 se aprueba en el X Congreso de la Asociación de Academias en Puerto Rico la estructura interna; al año siguiente, varios capítulos y se designa a José Manuel Blecua, académico y catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, como responsable de la sección de Fonética y Fonología. El arduo trabajo

¿Qué novedades aporta la Nueva Gramática?

Las cerca de 5.000 páginas que suman los dos volúmenes presentados contienen la reflexión gramatical de *Morfología* y *Sintaxis* en una versión de referencia, destinada a especialistas y profesores; y en unos meses se publicará el tercero de *Fonética* y *Fonología*, que irá acompañado por un DVD con muestras de pronunciación del español de las diferentes zonas. El proyecto incluye la próxima publicación de un manual conciso y didáctico de unas 750 páginas en marzo, para profesores y estudiantes de español en niveles no universitarios e hispanohablantes de nivel culto medio; y se completará con la edición a fines del 2010 de una *gramática básica* (250 páginas) en formato de bolsillo para el gran público y para escolares. El resultado global es el de una Gramática

que, por el método de trabajo empleado, así como por su contenido, resulta una obra que la propia Academia caracteriza como *colectiva* y *panhispánica*, porque ha sido elaborada por las veintidós Academias y refleja la unidad y la diversidad del español; *descriptiva* y *normativa*, ya que expone y analiza las propiedades de cada construcción a la vez que recomienda unos usos y desaconseja otros; *sintética*, en la medida en que ha tenido en cuenta estudios clásicos y modernos; y *práctica*, porque fija un punto de referencia para estudiantes y profesores de español en diversos niveles académicos.

Con respecto a la dimensión *panhispánica*, de la que la RAE ha venido haciendo gala desde hace unas décadas y se refleja también en el *Diccionario* (XXIIª edición, 2001), en su *Ortografía* (1999) o en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), se justifica plenamente por el hecho innegable de que el 90% de los hispanohablantes son americanos, lo que haría anacrónico cualquier atisbo de casticismo.

Como destacó en su discurso el Director de la Academia Mexicana, José Moreno de Alba, el español, lengua oficial de más de veinte países soberanos, ya ocupa por el número de hablantes que la tienen como lengua materna el segundo lugar –sólo después del

mandarín–, según acreditan las más recientes listas de *Ethnologue*, superando al inglés en diez millones de hablantes. No puede pensarse que la norma haya de imponerla una entidad situada en el centro geográfico del territorio español; por ello, la nueva gramática

es difícil establecer una norma única en materia de corrección en la vasta extensión y variedad de nuestro idioma, porque ciertos rasgos y estructuras gramaticales pueden ser consideradas vulgares, arcaicas o desaconsejables en un determinado ámbito dialectal y permanecer vivas en otras

ca responde a esta realidad, con la inclusión del español americano, junto con el europeo, en el texto y en el procedimiento mismo de su elaboración.

La cuestión del carácter *normativo* y *descriptivo* a la vez resulta más complejo, pero también se fundamenta en esta misma realidad: es difícil establecer una norma única en materia de corrección

en la vasta extensión y variedad de nuestro idioma, porque ciertos rasgos y estructuras gramaticales pueden ser consideradas vulgares, arcaicas o desaconsejables en un determinado ámbito dialectal y permanecer vivas, ser formales o normales en otras. Este aspecto es el que el lector de a pie puede no comprender del todo, porque el carácter de referente último de corrección que se le asigna en general a la Academia hará que espere encontrar en sus páginas el dictamen definitivo de la expresión correcta junto a la desestimación clara de las incorrectas.

Es lo mismo que ocurre con el diccionario académico, al que en más de una ocasión se critica por su aceptación de ciertas formas aparentemente opuestas, porque no sanciona la incorrección de un término; por mucho que la RAE aclare que su labor es la de ser «notario» de los usos y de que su diccionario no tiene carácter normativo. El esfuerzo de determinación de los límites difusos de lo correcto/incorrecto ha debido de suponer más de un quebradero de cabeza a los redactores de la nueva gramática. No se trata de contentar a todos, pero la evidencia de que ciertas formas gramaticales in-existentes o no admitidas en la lengua estándar suelen encontrar su fuerza legitimadora en escritores

de innegable prestigio en uno o en otro espacio de la vastedad de nuestro territorio lingüístico no permitiría la sanción excluyente.

La *Nueva Gramática* asume en el *Prólogo* que «... la norma tiene carácter *policéntrico*: no es posible presentar un país o una comunidad como modelo panhispánico de lengua», y que «tiene, por el contrario, más sentido describir pormenorizadamente las numerosas estructuras que son compartidas por la mayor parte de los hispanohablantes, precisando su forma, su significado y su estimación social, y mostrar separadas las opciones particulares que pueden proceder de alguna variante, sea del español americano o del europeo».

Se ha hablado de gramática *total* –de ahí el lema promocional de *El español de todo el mundo*–, diversa y unitaria, y es ambas cosas porque refleja la diversidad de nuestro idioma y destaca su unidad sistemática. En otras palabras, asume las características del español, una lengua *simplex* porque tiende a la unidad esencial que permite una fluida comunicación entre todos los que la hablamos; pero con diferencias gramaticales, fonéticas y léxicas, según la región, el nivel social o el registro en el continente europeo y en el americano. La diversidad del español nada tiene

que ver con una lengua *complex*, en la que sus variantes impiden la intercomunicación entre sus hablantes de distintas áreas.

Las fuentes y los ejemplos textuales

Como se adelanta en el *Prólogo*, hasta hace sólo un siglo, las principales y a veces las únicas fuentes de información de los autores de gramática eran otros tratados gramaticales. En la *Nueva Gramática*, las fuentes han sido infinitamente más ricas: desde Nebrija, Correas, Andrés Bello –a quien recordó en su discurso el Rey como «maestro universal del hispanismo»– o los ilustres gramáticos del pasado, hasta los más modernos y diversos planteamientos teóricos, lingüísticos y gramaticales. Todas las gramáticas académicas, como afirma Bosque, reflejan en mayor o menor medida el estado de conocimientos de la época a la que pertenecen.

La *Nueva Gramática*, como las que le precedieron, buscó adecuarse a su tiempo, nuestro tiempo, con la selección, la disección y el análisis de las informaciones que se consideran fundamentales en cada uno de los ámbitos que la disciplina abarca: fonética, fonología, morfología y sintaxis; de igual modo que las extensas y pormenorizadas

gramáticas publicadas en las últimas décadas, como la de Jespersen para el inglés o las de Grevisse y Pichon para el francés, entre otras.

La ingente bibliografía científica generada desde 1931 hasta la actualidad, los nuevos métodos, doctrinas y principios científicos, han determinado un esfuerzo de sistematización realmente signifi-

*más de la mitad de los
cuarenta mil ejemplos
citados para ilustrar
conceptos, principios
y usos proceden de autores
hispanoamericanos de
reconocido prestigio,
incluidos los clásicos
de todos los tiempos*

cativo, en especial por la inflación de corrientes, teorías y modelos de interpretación y análisis gramatical contemporáneos verdaderamente inabarcables. Los adelantos en la ciencia del lenguaje en el siglo XX y en lo que va del XXI, la mejora en la comprensión de los fenómenos y procesos gramaticales de nuestra lengua y en el ámbito lingüístico en general, el grado de complejidad alcanzado en

los estudios gramaticales son de tal envergadura, que admira el resultado obtenido en la *Nueva Gramática*, el equilibrio entre tradición y modernidad, la atención concedida a los matices, en especial los referidos a la relación entre gramática y significado.

La descripción de usos, estructuras y combinaciones de las diversas formas del español europeo y americano se apoya en un amplísimo repertorio de textos, muchos de ellos procedentes del banco de datos léxicos de la RAE, que integran el CORDE (Corpus Diacrónico del Español), el CDH (Corpus del Diccionario Histórico), el CREA (Corpus de Referencia del Español Actual) y el CORPES (Corpus del Español del Siglo XXI), tanto como de los viejos ficheros de papel de la Academia y otros repertorios electrónicos que nuestra época posibilita, pero que los viejos académicos no habrían podido ni siquiera soñar.

Más de la mitad de los cuarenta mil ejemplos citados para ilustrar conceptos, principios y usos –comunes a todos los hispanohablantes o bien propios de una determinada área–, proceden de autores hispanoamericanos de reconocido prestigio, incluidos los clásicos de todos los tiempos; como muchos de los textos anónimos extraídos de periódicos o de revistas.

La nómina de textos citados que se incluye en uno de los apéndices y la ingente y sistemática presencia de más de veinte mil ejemplos textuales reflejan la gran variedad de nuestro idioma, a la vez que su fuerte cohesión. Este fundamento textual reedita, en cierto modo, la continuidad de la acertada y original inclusión de las *autoridades* del primer diccionario académico. No obstante, el sentido último de su inclusión en la gramática trasciende los objetivos descriptivos y científicos, como expresó Ignacio Bosque en su ponencia: «En estos tiempos en que todos nos vamos abriendo en alguna medida a la forma de pensar de los demás, de otras maneras de vivir y de sentir, estaría bien que fuéramos ampliando nuestro conocimiento sobre la forma de hablar de los otros; que comprendiéramos los matices que esconden expresiones que no coinciden con las nuestras; que no consideráramos incorrecto lo que para otros es común y para nosotros extraño; que adquiriésemos conciencia de que compartimos unas formas de hablar con muchos millones de hablantes, y otras quizá solo con unos pocos miles. Esta obra nace con muchos fines, pero uno de los principales objetivos es el deseo decidido de contribuir a desarrollar este sentimiento».

El método de trabajo

El consenso alcanzado en torno a la *Nueva Gramática* y a su dimensión panhispánica sólo ha sido posible merced al método de trabajo, arduo, dilatado, pero efectivo. Tras redactar un esbozo de cada capítulo, el ponente debió someterlo al dictamen de ocho asesores especialistas de varios países; y con sus observaciones y sugerencias, preparó un primer borrador de cada capítulo que analizaron los miembros de la Comisión de Gramática de la RAE.

Esta laboriosa etapa fue, a pesar de todo, sólo el punto de partida para enviar un primer texto básico a todas las Academias y a los coordinadores de las *ocho áreas lingüísticas* (Chile, Río de la Plata, área andina, Caribe continental, México y Centroamérica, Antillas, Estados Unidos y Filipinas) que lo estudiaron y acompañaron de sugerencias, propuestas y observaciones. Todas ellas han sido tenidas en cuenta por el ponente para la elaboración del capítulo, incluyendo las observaciones que a su juicio lo mejoraban y anotando las demás para su posterior discusión.

La reunión periódica de la Comisión Interacadémica cada siete u ocho meses, permitió en largas jornadas de debate, la determina-

ción de las modificaciones convenientes para la redacción de la versión provisional que posteriormente fue remitida a las Academias hispanoamericanas.

Los más de diez años de trabajo de investigación, redacción, discu-

*no es sólo una obra
colectiva, en la que
trabajaron además más
de un centenar de
colaboradores con distinto
grado de compromiso, sino
también una obra colegiada,
«el último exponente
de la política lingüística
panhispánica que la
Academia Española y sus
veintiuna Academias
hermanas vienen
impulsando desde hace más
de un decenio»*

sión, revisión y reelaboración sólo encontraron la aprobación definitiva del texto básico de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* en el Pleno de las Academias que tuvo lugar en 2007 en la solemne clausura del XIII Congreso de la

Asociación de Academias que presidieron SS. MM. los Reyes y el Presidente de Colombia en la ciudad de Medellín.

No es sólo una obra colectiva, en la que trabajaron además más de un centenar de colaboradores con

*los conceptos de
iconicidad, deixis,
delimitación existencial,
no incluidos en otras
gramáticas ni en el Esbozo,
así como diversas
matizaciones sobre el
aspecto gramatical y léxico
o sus vinculaciones con el
modo verbal y la modalidad
oracional, contribuyen a
explicar muchos espacios
hasta ahora oscuros de la
gramática*

distinto grado de compromiso, sino también una obra colegiada, «el último exponente de la política lingüística panhispánica que la Academia Española y sus veintinueve Academias hermanas vienen impulsando desde hace más de un decenio» (*Prólogo*, XL).

Algunas novedades de contenido

Aunque es pronto para valorar en toda su extensión y profundidad la novedad del contenido de la gramática y no es posible aquí la exhaustividad en el análisis, merecen destacarse algunos aspectos muy notables.

En primer lugar, la muy precisa presentación de las clases y partes de la Gramática, así como de sus unidades fundamentales de análisis en el capítulo 1. En el conjunto de la *Nueva Gramática* se ofrece la superación –que esperamos sea definitiva por el carácter de referente científico que sin duda le corresponde– de teorías gramaticales exclusivamente formales que hasta no hace mucho prescindían de modo absoluto del componente semántico, del significado. La *Nueva Gramática* refleja de modo constante el vínculo entre sintaxis y semántica, en especial en el estudio de las clases de palabras, en el de los tiempos y modos verbales o en el aspecto léxico.

En la comprensión de las relaciones entre léxico y sintaxis, entre significado y construcción gramatical, es precisamente Ignacio Bosque una de las figuras más destacadas en el panorama científico español, con diversas monografías y artículos, así como en la co-

dirección con Violeta Demonte de la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* publicada en 1999 por la RAE, o en la dirección de *Redes, Diccionario combinatorio del español contemporáneo* (2004). Ha sabido prescindir de terminologías y descripciones en exceso formalistas que durante décadas han hecho de la gramática una especie de lenguaje abstruso sólo accesible para iniciados; y devolverle su dimensión semántica tradicional de explicación del significado de la forma gramatical, sin olvidar las aportaciones útiles para tal fin de la ciencia lingüística contemporánea.

Se incorporan conceptos útiles para la descripción gramatical que sólo aparecían hasta ahora en monografías y estudios especializados: *argumentos, funciones informativas, funciones semánticas, foco, cuantificadores evaluativos, agentividad verbal, diátesis y construcciones medias* junto a las activas y pasivas, entre otros muchos.

Esta nueva perspectiva determina –¡por fin!– la supresión de la denominación de *pretérito indefinido* que incorporó la gramática académica de 1931 y que, aunque la RAE lo corrigió posteriormente, siguió campando en las gramáticas en lugar de la denominación de *pretérito perfecto simple de indicativo*, que es la que ahora emplea

acertadamente la *Nueva Gramática*, como se hizo ya en el *Esbozo*. Se tuvo en cuenta y en parte la propuesta de Bello, que pedía una nueva denominación para las formas verbales que tuviera en cuenta su significado y su uso: la forma *canté, pretérito simple*, es en su significado estándar –no así en ciertos usos hispanoamericanos– lo menos «indefinido» posible ya que expresa especialmente acciones «por naturaleza puntuales y únicas, generalmente singulares y terminadas, con un principio y un fin»², según Fernández Ramírez, una de las fuentes más sólidas para la percepción del matiz semántico gramatical y reconocidas en las aportaciones de la *Nueva Gramática*.

El capítulo 23, referido a los valores de los tiempos verbales, muestra la complejidad y la riqueza de nuestro sistema cuando se piensa en términos de expresión y de diversidad de uso, en todos los casos con una pertinente y abundante ejemplificación textual. Los conceptos de *iconicidad, deixis, delimitación existencial*, no incluidos en otras gramáticas ni en el *Esbozo*, así como diversas matizaciones sobre

² S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ, *Gramática española. 4 El verbo y la oración* (volumen ordenado y completado por I. Bosque), Madrid, 1986, Arco-Libros, & 41.

el aspecto gramatical y léxico o sus vinculaciones con el modo verbal y la modalidad oracional, contribuyen a explicar muchos espacios hasta ahora oscuros de la gramática.

*la variación geográfica,
la de mayor presencia,
podrá resultar insuficiente
para un dialectólogo, pero
fue necesario trabajar por
zonas o áreas lingüísticas
amplias, las mismas que
están representadas en la
Comisión Interacadémica:
Chile, Río de la Plata, área
andina, Caribe continental,
México y Centroamérica,
Antillas, Estados Unidos
y Filipinas*

Otro ejemplo, referido a los sufijos diminutivos, revela la dimensión panhispanica de esta primera gramática universal del español –según calificación de García de la Concha–, y la resolución de la tensión entre teoría y norma, entre descripción y prescripción que ha existido siempre en las obras académicas: «Nunca es tarea fácil compaginarlas en su justa medida,

pero ambas se hacen también patentes en esta edición», por lo que «tiene más sentido describir pormenorizadamente las numerosas estructuras que son compartidas por la mayor parte de los hispanohablantes, precisando su forma, su significado y su estimación social, y mostrar separadas las opciones particulares que pueden proceder de alguna variante, sea del español americano o del europeo» (Prólogo, XLII).

Se interpreta la norma como «una variable de la descripción», por lo que la información normativa está presente en recomendaciones que pretenden reflejar propiedades objetivas y juicios de valor por consenso implícito, pero sobre todo llamar la atención sobre la variedad de la lengua que todos debemos cuidar y usar correctamente.

Los sustantivos terminados en -í (*alhelí, jabalí*), -ó (*landó, rondó*) y -ú (*menú, tabú*) suelen rechazar los diminutivos, aun cuando se usan en el español del Caribe *manicito* (de *maní*) y *ajicito* (de *ají*). El último es frecuente también en el español andino: *¿Me puede regalar un ajicito?* (Piquet, *Cultura*). En el área rioplatense se registra *ombucito* (de *ombú*) y *ñanducito* (de *ñandú*). Se usa *vermucito* como diminutivo de *vermú*, que alterna con *vermutito* (de *vermut*). En el español americano se prefiere la forma *vermu-*

cito; en el europeo suelen alternar ambas:

STEINER: Bien, señores. Vamos a comenzar. (Por primera vez ve la picada.) ¿Qué es esto? CARMELO: Un *vermucito*... una picadita... STEINER: (molesto) No... Saque... (Cossa, *Compadritos*). –¡Eh, sabueso! –dijo Madrid al verme–, ¿un *vermutito*? Aquí los ponen riquísimos (*País* [Esp.] 2/6/1985)³.

Hay aquí sin duda más descripción que prescripción, pero sería imposible la exhaustividad respecto de todas las variaciones posibles de la lengua –histórica, geográfica, social que se subdivide en sociolectos y niveles de lengua o estilos o registros– con similar profundidad: «La presente gramática atiende en alguna medida a todas estas formas de variación, pero ha tenido que limitarse en muchos casos a consignar su existencia, puesto que analizar en profundidad cada uno de estos factores habría conducido de modo inevitable a un conjunto de estudios monográficos» (*Prólogo*, XLIV). La variación geográfica, la de mayor presencia, podrá resultar insuficiente para un dialectólogo, pero fue necesario trabajar por zonas o áreas lingüísticas amplias, las mismas que están representadas en la Comisión Interacadémica: Chile, Río de la Plata, área andi-

na, Caribe continental, México y Centroamérica, Antillas, Estados Unidos y Filipinas.

*cuando hablamos
de los diecinueve países
hispanoamericanos, con sus
muy diversas costumbres,
culturas y niveles de
desarrollo educativo y hasta
político, no deberíamos
confundir cohesión de la
lengua –que la tiene– con
homogeneidad de pautas
gramaticales y pragmáticas
de comunicación*

Una gramática del español de todo el mundo

Es evidente que la *Nueva Gramática* –de edición sumamente cuidada, característica que no siempre se reconoce en su justa medida en las obras académicas– supone un hito en los estudios gramaticales del español. Ningún filólogo, ningún profesor de español como lengua materna o como lengua extranjera podrá prescindir de su lectura, de su estudio. Aunque no contenga como querrían algunos una exclusiva dimensión normati-

³ P. 648.

va, toda obra de la RAE reviste en gran medida este carácter por la índole y tradición de la institución. Pero de lo que no cabe duda es de la importancia de su ambiciosa descripción de los usos y valores gramaticales de todo el ámbito hispanohablante. Si bien el español es una de las lenguas de gran cohesión interna, es también una de las que cuentan con mayor cantidad de variantes y normas regionales y de grupo, porque «es un idioma plurinacional y multiétnico: agrupa a una muchedumbre humana, enorme y abigarrada, muy heterogénea» (Salvador). Cuando hablamos de los diecinueve países hispanoamericanos, con sus muy diversas costumbres, culturas y niveles de desarrollo educativo y hasta político, no deberíamos confundir cohesión de la lengua –que la tiene– con homogeneidad de pautas gramaticales y pragmáticas de comunicación.

La percepción de esta diversidad, como bien ha dicho Ángel Rosenblat, no es la misma para el turista, el purista o el filólogo. El turista, sensible a lo diferente, se extrañará de las diferencias léxicas respecto del español peninsular –*manejar* por *conducir*, *pararse* por *detenerse*–, pero más todavía cuando son regionales en la propia comunidad hispanoamericana –el *aguacate* me-

xicano es *palta* en América Meridional; similar distribución tienen *cacahuete* y *maní*–; y el purista se horrorizará siempre de las diferencias respecto de la norma que debe, según él, ser única e inamovible.

¿Y el filólogo? El filólogo, al que van dirigidos estos dos primeros volúmenes de la *Nueva Gramática*, debe observar sin apasionamientos, que el sistema es uno, fuertemente cohesionado; pero también que la extensión geográfica (más de 12.004.512 km² sin contar la estadounidense), la diversidad cultural de todo el territorio americano, el influjo de las lenguas prehispanicas –unas desaparecidas y otras tan vivas como el guaraní, el quechua o quichua, el aimara, el nahua o nahuatl, las muchas lenguas del tronco maya, entre otras muchas–, y el contacto con idiomas europeos y africanos suponen diferencias gramaticales, pragmáticas y culturales que pueden influir en la mutua comprensión. Las hay también en la comunidad española de Europa con su rica variedad dialectal y social.

El español de todo el mundo está muy bien representado en la *Nueva Gramática* académica. Ahora sólo cabe profundizar en su estudio y aprovechar sus múltiples y valiosas aplicaciones. ■